

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

## **LOS PROCESOS DE EDICIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA.**

Alejandra Giuliani.

Cita:

Alejandra Giuliani (2019). *LOS PROCESOS DE EDICIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/322>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Cambios y continuidades en el Sindicalismo Docente durante 2003-2015: Las experiencias de ATEN y SUTEBA.**

*Un acercamiento preliminar a la investigación.*

Mesa N° 97: Procesos de organización y lucha del sindicalismo docente en la Argentina.

Centurion Barbara Noelia  
barbaracenturion2014@gmail.com  
(UBA/Flacso)

Palabras Claves: Sindicalismo Docente, Trabajo Docente, Política Educativa.  
Para Publicar

## **Resumen**

El presente trabajo busca presentar los avances que serán constituidos como tesis de Maestría, esbozando los primeros acercamientos a la investigación. Esta propuesta se enmarca en la intención de desarrollar una investigación de historia reciente comparada, que permita visualizar las tensiones al interior de los espacios de representación docente, pretendiendo demostrar formas de posicionamiento y estrategias de luchas diversas frente a la diversidad de políticas estatales, en el periodo histórico transcurrido entre 2003-2015 en Argentina, a partir de analizar dos estudios de casos concretos: la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA).

A partir de 2003, se restablecieron nuevas dinámicas en la relación entre el Estado y el sindicalismo docente que orientaron la política pública y permitieron la implementación de nuevos marcos políticos-jurídicos, entre los que se destacan la sanción de la ley de Financiamiento Educativo 26.075, la ley de Educación Nacional 26.206 y la creación de la Paritaria Nacional Docente.

En este trabajo concentramos la atención en observar y ordenar los modos de abordar la problemática del sindicalismo docente; y reconocer los cambios y continuidades en las condiciones salariales que se observan de carácter estrictamente económico a partir del cambio de la normativa mencionada.

## **Aproximaciones a un estado del arte**

En torno a la década de 1980, emerge como campo de estudio el *sindicalismo Docente*. Su aparición estuvo en estrecha relación con la emergencia, en esa coyuntura, de problemáticas relacionadas con los cambios que estaban operando en el proceso de trabajo docente y en la posición social de los educadores. También con la reconfiguración de sus organizaciones gremiales, que ganaban peso en la definición de las políticas educativas y aumentaban su presencia en los movimientos colectivos que procuraban afirmar derechos ciudadanos en los procesos de transición democrática.

Debido a la diversidad de enfoques que posibilita la temática, se construyó como un campo de saber fuertemente heterogéneo en abordajes teóricos metodológico. Lo que permitió el surgimiento de múltiples perspectivas para su análisis vinculando diferentes disciplinas de

las ciencias sociales como la Historia de la Educación, las Ciencias Políticas, la Sociología de la Educación y de las Profesiones y las Ciencias de la Educación.

Nos interesa en ésta recopilación, antes de avanzar, realizar una lectura de trabajos que analizan desde perspectivas diversas los problemas que surgen de transformar al sindicalismo docente en objeto de investigación, concentrándose solo en aquellas que focalizan en el análisis del caso argentino (nacional o regional), para profundizar en él o compararlo con otras experiencias regionales. De este modo, no se desconoce la producción académica sobre el tema abordado para otros ámbitos nacionales en América Latina. Para indagar este aspecto del problema se recomiendan las lecturas de Victoria Murillo (2001), Aurora Loyo Brambila (2011) y Migliavacca, Gidin, Ascolani (2017).

El avance en las investigaciones diversificaron las temáticas desde donde se abordan los recortes analíticos. Encontramos así algunos ejes compartidos que permiten ser enumerados. Los trabajos que se focalizan en el vínculo entre el Estado y los sindicatos, permiten ser discernidos en aquellos que concentran su atención en las posiciones, demandas, acciones y reacciones, sindicales frente a las políticas educativas, (Aiziczon 2011; Gaiada 2014; Blanco y Rico; Lafon 2012; Suárez 2005) y aquellos que analizan los vínculos entre Estado y Sindicalismo con un carácter general complementando la relación entre ambos actores (Chiappe 2011; Gentili, Suárez, Stubrin y Gindin 2004; Jaimovich, Migliavacca; Pasmanik, Saforcada 2004; Mulcahy 2014; Palamidessi y Legarralde 2006; Perazza y Legarralde 2007; Tello 2013; Tiramonti y Filmus 1995)

Por otro lado los trabajos centrados en la propia dinámica sindical, que centran su análisis en la historia de la asociación gremial; cambios y permanencias (Acri 2012; Balduzzi 2017; Lafiosca 2008; Labourdette 2015; Nardacchione 2014) las dinámicas y la vida interna de las organizaciones, la relación entre los dirigentes y las bases sindicales, la construcción de identidades al interior de los mismos (Andújar 2011; Canesas, Gaiada 2014; Graciano, Laborde, Raide 2015; Romero y Gazari 2015; Laura Man y Paula Dávila 2010) la heterogeneidad del gremio como elemento de conformación y tensión y los vínculos con los partidos políticos (Petrucci 2006). Desde esta propuesta presentamos un posible recorrido para ingresar a la temática.

### *Interacciones entre Sindicatos y Gobierno*

El campo de la educación tiene características particulares que se manifiestan del mismo modo a la hora de analizar su representación política. Una de ellas es su fuerte vinculación con el Estado, debido a que es el principal empleador en los países de América Latina. Al mismo tiempo, se constituye como quien determina las condiciones en las que se desarrolla el empleo y la enseñanza. Esta doble relación facilita la politización del sindicalismo docente y su centralidad en la presión sobre el estado (Murillo, 2001).

Los trabajos que analizan las interacciones entre ambos actores, Sindicato y Estado, pueden diferenciarse por el énfasis en una de las partes del binomio. Por eso, decidimos presentar en primera instancia aquellos que ponen mayor atención en la respuesta que generan las representaciones sindicales a determinadas políticas. Muchos de ellos analizan períodos históricos disímiles para responder a la indagación de problemáticas particulares que pueden enmarcarse en la acción sindical frente a tres posibles escenarios conflictivos: en primer lugar, el conflicto económico corporativo, que incluye aquellos aspectos vinculado a condiciones laborales: Salarios, estatutos; convenios colectivos; regímenes de pensiones. En segundo lugar, el conflicto político corporativo, integrado por las demandas de participación en el proceso de políticas educativas; Y por último, el conflicto político ideológico, que enmarca los cuestionamientos políticos ideológicos a los lineamientos de la política gubernamental (Palamidessi y Legarralde, 2006)

*Movilización, Oposición, Resistencia*

Daniel Suárez propone analizar, en su trabajo de investigación *Reforma del Estado, protesta social y conflicto docente en la Argentina (1997 - 2003)*, que la mayor parte de los conflictos que tuvieron y tienen lugar en el campo educativo en Argentina, entre los sindicatos docentes y el Estado se relacionan casi exclusivamente con las condiciones salariales y laborales, el presupuesto para la educación, los estatutos docentes (convenios colectivos de trabajo del sector) y otras normas que regulan el trabajo en las instituciones educativas, la capacitación y el perfeccionamiento profesional. Afirma que el sector docente sindicalizado en Argentina, además de haber sido el segundo gremio en materia de cantidad de conflictos laborales y medidas de fuerza desarrollados durante 1997 - 2003, logró condensar y cristalizar en sus estrategias y prácticas de confrontación y negociación lo que puede considerarse un auténtico cambio cualitativo en el desarrollo y manejo de la conflictividad social. Para el autor es a partir de la instalación de la Carpa Blanca frente al Congreso de la Nación y el ayuno rotativo de docentes, que la CTERA logró estructurar sus luchas y negociaciones en torno a formas de protesta social y sindical que incorporaron nuevas modalidades de gestión, expresión y difusión de los conflictos. Es a partir de entonces que se puede hablar de un proceso de “nacionalización” del conflicto docente en Argentina.

En otra perspectiva, Fernando Aiziczon (2011) analiza el mismo período histórico tomando el caso concreto del Sindicato docente neuquino ATEN. Afirma que la década del 90 se caracterizó por el avance de las políticas neoliberales y la impugnación social hacia las mismas. Propone, en su trabajo, retomar y hacer relevante la mirada sobre la participación de los sindicatos neuquinos en el Cutralcazo, y los docentes como participantes, protagonistas e intérpretes del mismo, a partir de reconstruirla mediante el análisis de documentos de los docentes agremiados en ATEN, con lo cual se busca echar luz sobre la dinámica que ésta organización desarrolló en el fenómeno de las puebladas.

El trabajo de Juan Marcelo Lafón (2012) presenta la perspectiva del sindicato neuquino ATEN, recortando un acontecimiento particular: la huelga docente de 2007. Su propuesta parte de centrar el concepto de significaciones imaginarias para indagar los aspectos no racionales de las conductas colectivas e individuales. Desde ese lugar pensar cómo las mismas funcionan al interior del colectivo docente produciendo un determinado tipo de militancia. Y hacia afuera, permite interrogar, cotejar y hacer interactuar las necesidades y razones del colectivo docente con las valoraciones, anhelos y prioridades del conjunto de la población. Desde este lugar el autor afirma que una huelga comienza bastante antes del primer día de paro, que las medidas de fuerza ya están inscriptas en determinadas coordenadas socio-culturales, en significaciones sociales que le dan el marco, el sentido, a las luchas por venir.

*Contención, cooperación, subordinación*

Guillermina Tiramonti y Daniel Filmus (1995) concentran el foco analítico que vincula Sindicatos y Gobiernos en el contexto de la reforma tecnocrática. En la compilación que realizan se encuentran fuertes conclusiones vinculadas a la importancia en la identidad política en el gobierno y en el sindicalismo para la concreción de políticas educativas. Sostienen que un proceso de concertación política permite que, aun cambiando el equipo que gobierna el sistema, los actores tengan seguridad en la continuidad de las estrategias de cambio. En este sentido, una estrategia de descentralización debe comprenderse como una política de Estado, más allá del gobierno que ejerza ocasionalmente su conducción (Tiramonti y Filmus, 1995).

El trabajo de investigación que realizan de manera conjunta Gentili, Suárez, Stubrin y Gindin (2004) propone analizar la conflictividad educativa en el marco de intensificación

de los procesos de conflictividad social y política que tuvieron y tienen lugar en los países de América Latina durante las últimas dos décadas. Buscando profundizar el conocimiento en torno a la conflictividad educativa, procurando una definición y conceptualización del conflicto educativo y docente que, a partir de una reflexión acerca de las políticas y programas de reforma neoliberales, permitan comparar las prácticas sindicales de toda la región.

Jaimovich, Migliavacca; Pasmanik, Saforcada (2004) afirman en su libro que frente a las propuestas de modificación o derogación de los estatutos los docentes en la década del 90, las organizaciones sindicales que los representan se posicionaron en la defensa de los mismos, con la finalidad de proteger los derechos laborales adquiridos, no aceptando abrir la discusión de su contenido. Este trabajo caracteriza el contexto económico-político y educativo en el cual se suscitaban los debates aludidos anteriormente, a la vez que describe y analiza lo que los estatutos establecen en relación con las condiciones laborales docentes, ya que fue el punto en el que más se centraron los cuestionamientos de aquellos sectores que avanzaron con las propuestas de modificación o derogación.

El informe que realizan Mariano Palamidessi y Martín Legarralde (2006) los autores presentan un cuadro de situación de las relaciones entre gobiernos y sindicatos docentes en el marco de las reformas educativas que se implementaron en la región latinoamericana a comienzos de la década del 90. El contexto de globalización ha generado una multiplicación de los espacios de diálogo, conflicto y negociación en casi todos los países de la región. En este mismo marco, nuevos actores se han incorporado a la arena política de la educación: niveles subnacionales del estado (estados, provincias, municipios), agentes y agencias del campo académico, actores del campo económico (corporaciones, cámaras empresarias), organismos internacionales, ONGs, organizaciones privadas, grupos indígenas. Sin embargo sostienen los autores, la capacidad de movilización y de bloqueo de las organizaciones docentes en este nuevo contexto continúa siendo uno de los factores con mayor peso en la economía política del sector educación. (Palamidessi, Legarralde, 2006)

En esta perspectiva de análisis es de central relevancia el trabajo que realizan Perazza y Legarralde (2007) quienes analizan el vínculo entre sindicato y estado concentrando la mirada en como se establece esta relación en momentos de reforma educativa. Las mismas estimularon una serie de cambios que afectaron directamente a los docentes y a las organizaciones sindicales que les representaban, que en muchos casos se opusieron a las reformas y a veces fueron un obstáculo para la realización de las mismas.

Mercedes Chiappe (2011) analiza y describe, en el desarrollo de su tesis de maestría, las principales características de los conflictos laborales en el sector educativo durante el periodo 2006-2009, a fin de establecer por un lado el perfil de comportamiento específico de los conflictos del sector en comparación con la pauta imperante en el resto de las actividades económicas, y por el otro determinar la significación de los conflictos de docentes estatales provinciales en consideración del peso regional en la configuración de la representación sindical en el sector.

El trabajo de César Tello (2013) analiza las políticas educativas de reformas y contra reformas, neoliberales y posneoliberales, que se desarrollaron en los últimos veinte años en Chile, Argentina y México, y realiza una comparación de los casos regionales para afirmar que en las negociaciones y confrontaciones en la arena política de los sindicatos docentes, con los respectivos gobiernos de Chile y México, se desarrollaron en términos de historia y matrices políticas de los propios sindicatos. A diferencia de lo que sucedió en Argentina.

Annie Mulcahy (2014) presenta un estudio donde analiza la conflictividad docente en la Provincia de Buenos Aires durante los años 2000 y 2007. En él examina las interacciones entre las dos organizaciones sindicales docentes mayoritarias –Sindicato Único de

Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) y Federación de Educadores Bonaerenses (FEB)– y las autoridades gubernamentales de la Provincia, con el objeto de construir un mapa de la conflictividad sindical.

### *Asociacionismo y Sindicalismo de los trabajadores de la Educación*

En el primer apartado analizamos aquellos trabajos vinculados específicamente con el vínculo entre Sindicato y Estado, las demandas y acciones sindicales frente a diferentes problemáticas y las respuestas gubernamentales ante dicha conflictividad.

En esta sección queremos concentrar la mirada sobre aquellos escritos que nos conducen a la reflexión en torno a las estrategias de construcción del poder político sindical que se ponen en juego en cada organización. A ello debe añadirse la consideración de la estructura organizacional particular en la que se inserta cada proceso o experiencia que se examina. Se trata de aquellos trabajos que focalizan en las tensiones que atraviesan a la definición de un modelo de organización y que, sin duda, remiten a la pregunta por especificidad de la “forma sindicato”, las dinámicas y la vida interna de las organizaciones, la relación entre los dirigentes y las bases sindicales, la construcción de identidades al interior de los mismos, la heterogeneidad del gremio como elemento de conformación y tensión, los vínculos con los partidos políticos y su relación con las problemáticas vinculadas al género.

### *Historizar la asociación*

Maria Luz Lafiosca (2008) analiza en su trabajo la reorganización del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) en el período democrático sosteniendo que luego de la última dictadura cívico militar (1976-1983), diversos sindicatos en general y de docentes en particular comenzaron a retomar su actividad. Esto implicó que algunos docentes se implicarán en la tarea de reconstrucción de los sindicatos que los representaban, y otros se propusieron la creación de nuevas organizaciones. Entre estas últimas, sobresale por su importancia el SUTEBA. En este trabajo la autora se propone reconstruir el proceso de su conformación y determinar los factores que la facilitaron, atendiendo para ello a los cambios y continuidades en la composición e ideologías de las dirigencias pre y post dictadura y en sus modalidades de acción y discursivas.

Desde el plano histórico, Martín Acri (2012) en su tesis de maestría propone el estudio de los procesos histórico-sociales que posibilitaron la formación de las primeras asociaciones y gremios docentes, tomando en cuenta las características del contexto, los fines y objetivos de las organizaciones y las peculiaridades político-ideológicas de los trabajadores y la sociedad argentina en su conjunto. Analiza de este modo las acciones de agremiación que los primeros docentes titulados y no titulados, del sector primario y secundario, llevaron adelante en los ámbitos urbanos y rurales de nuestro país, entre fines del siglo XIX y principios del XX.

En su trabajo de investigación, *Una rara Avis en el sindicalismo argentino: Los sindicatos docentes (1880-2001)*, Gabriel Nardacchione (2014), sostiene que las antiguas asociaciones dejaron una profunda marca sobre las posteriores formas de acción y de organización sindical. Dichas formas son fruto de un proceso mixto de atravesamiento de tradiciones liberales, sindicales y revolucionarias. Estas marcas se resignifican a partir de la fundación de la CTERA (1973). Basado en fuentes secundarias, el objetivo del artículo apunta a revisar la historia del sindicalismo docente, intentando arribar a una sistematización socio histórica estructurada en cinco dimensiones: a) su relación con el Estado y con el sistema político; b) sus reivindicaciones; c) su pertenencia jurisdiccional y

su relación con el sistema educativo; d) sus formas de organización y de acción sindical y e) sus tradiciones ideológicas y políticas.

Lorenzo Labourdette (2015) propone un análisis de la organización del conflicto docente en el periodo que transcurre entre 1970-1973. Buscando visualizar las tensiones entre la política nacional y las oposiciones al proyecto político de la dictadura en la provincia de Buenos Aires.

Juan Gerónimo Balduzzi (2017) reconstruye el proceso de gestación y desarrollo del Congreso Nacional de Educación, llevado a cabo en Tucumán en 1970. Para el autor, se constituyó una herramienta que contribuyó a la unificación de las asociaciones docentes en el plano nacional y representó un hito histórico significativo para la posterior conformación de la Confederación de Trabajadores de la Educación Argentina (CTERA), en 1973. Promovido por algunos de los principales sindicatos docentes del país y por otras asociaciones de defensa de la educación pública, el congreso se propuso como una instancia para manifestar la oposición a la reforma educativa impulsada por el gobierno de Onganía, pero también respondía a la meta de elaborar un proyecto de ley orgánica de educación que recogiera los postulados político-educativos que el magisterio venía enarbolando en su histórica tradición de lucha.

#### *Tensiones, disputas y nuevos modelos sindicales*

En su trabajo, Andrea Blanco y Evangelina Rico (2015) examinan la experiencia transitada por espacios de organización sindical que se fueron configurando desde una posición opositora a la conducción hegemónica de los gremios de base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). Las autoras se centran en la experiencia del Encuentro Colectivo Docente (ECD), una agrupación sindical que, desde 2006, actúa en la provincia de Buenos Aires. Uno de los aportes más significativos del análisis realizado es el relativo a las problemáticas y las tensiones propias de la construcción de un modo de organización que se autoproclama “abierto” y “democrático”, con relación a la instancia centralizada que permite dar organicidad a las resistencias político-pedagógicas.

En este sentido podemos mencionar el trabajo de Luisina Gaiada (2014) que indaga las características que adquiere el sindicalismo docente argentino actual, a partir del estudio del surgimiento y desarrollo de los llamados Sutebas recuperados dentro de SUTEBA desde el año 2000 hasta el 2010. Esta definición refiere a aquellas seccionales de Suteba donde ganó una oposición a las conducciones tradicionales del gremio, la cual se presenta como una alternativa clasista y antiburocrática.

Posibilitando una lectura diferente, Romero y Gazari (2015), aportan a partir del análisis de un caso concreto, el contexto socio-educativo actual en la provincia de San Luis, las formas en que el gremialismo se construye y se vivencia por parte de los propios dirigentes, de los docentes y considerando además la visión desde los organismos gubernamentales provinciales del gremialismo docente en general y de las formas de acción concreta que implementan en particular. En este trabajo se focaliza en la indagación de las formas organizativas gremiales de los trabajadores de la educación del nivel básico y medio, buscando aproximarse a los modos de participación y representatividad que habilitan los sindicatos y/o gremios en la lucha por la defensa de los trabajadores de la educación.

En este sentido se inscribe del mismo modo el trabajo realizado de forma conjunta por Canesas, Graciano, Laborde, Raide (2015), en el cual se describe y analiza una experiencia de formación sindical para delegados/as de escuela, el Proyecto de Formación Sindical para Delegados y Delegadas de Escuelas y Programas Educativos, que ofrece UTE desde

el año 2010, en convenio con el Ministerio de Trabajo del Gobierno Nacional. Focalizando en las articulaciones y entrecruzamientos de los campos pedagógico y político los autores se preguntan acerca de la incidencia de la organización sindical en el trabajo del delegado/a, a través de los procesos de formación y sobre las transformaciones del trabajo del/la delegado/a en la organización sindical y en la escuela.

Incorporando la perspectiva de género en los análisis vinculados a la temática encontramos los trabajos de Andrea Andújar propone (2011) propone analiza el conflicto dinamizado por el gremio docente de la provincia de Neuquén a comienzos del ciclo lectivo del año 1997, cuyo desarrollo terminó por desatar una segunda pueblada en las comarcas petroleras de Plaza Huinca y Cutral Co. En ese contexto, exploró la mayoritaria presencia de las mujeres dentro de ese sindicato que atravesó el despliegue de las prácticas organizativas y las estrategias de confrontación. Indago, asimismo, cómo las identidades de género y de clase delinearon las acciones colectivas y las maneras en que los medios de comunicación y los funcionarios gubernamentales definieron la protesta y reaccionaron ante ella.

Vinculando sindicalismo y partidos políticos reconocemos de relevancia tomar el trabajo que realiza Ariel Petrucelli (2006) que parte de analizar la experiencia sindical de la Asociación de Trabajadores de la Educación en Neuquén como la expresión de la particularidad social que adquiere el activismo político en la provincia. Para el autor, el caso de ATEN expresa, en las dos últimas décadas (desde 1995 a esta parte) la expresión de un movimiento de contra cultura que aglutina diversas tradiciones políticas y actividades sociales.

El recorrido de lecturas propuesto reconoce su carácter preliminar, sabemos que es necesario seguir abordando la indagación sobre las nuevas problemáticas para pensar la construcción del sindicalismo docente. Consideramos de gran complejidad la tarea de discernir trabajos que por su naturaleza tienen fronteras difusas a la hora de ser organizados. Sin embargo, lograr sistematizar las producciones existentes permite visualizar posibles problemas para seguir aportando en esta esfera de análisis.

Reconociendo la diversidad de enfoques, en este trabajo nos proponemos incorporar el análisis del sindicalismo docente como parte de la historia e historiografía del movimiento obrero. Para ello consideramos que, desde esta perspectiva es fundamental sostener dos cuestiones, primero que el movimiento obrero es un movimiento social, político, cultural, pluridimensional. Que no se puede resumir o reducir a una dimensión estrechamente institucionalista. La otra cuestión que se constituye como fundamental, es que no puede entenderse la historia de la clase obrera desde posiciones objetivas ni, lógicamente tampoco desde el subjetivismo absoluto, sino desde una interacción entre ambos. Una interacción entre el análisis de la lucha, la organización y la conciencia, es decir, entre la clase y sus representantes, entre la clase y sus partidos; entre sus modos de organización y las condiciones económicas, políticas y sociales donde desarrolla su experiencia.

Nuestra investigación se sostiene reforzando el concepto de historia reciente que refiere al estudio de pasados próximos, aunque esta obvia constatación no agota su definición. En diversos momentos se postuló que la cercanía en el tiempo resultaba un límite para la operación historiográfica, sea por la postulación de la necesidad de cierta distancia temporal como un requisito ineludible o por la constatación de la dificultad para acceder a los archivos necesarios para su estudio. Sin embargo, en la medida en que los historiadores han empleado diversas fuentes, incluidas con frecuencia las orales, y que se ha ampliado el universo de documentos disponibles, este último señalamiento ha perdido peso. Por su parte, en cuanto al distanciamiento, finalmente resulta menos relevante la consideración de una separación puramente temporal que la necesidad de una toma de distancia, una ruptura con el pasado -en el propio proceso histórico y en la conciencia de los contemporáneos-



como condición esencial que permita la puesta en perspectiva histórica del pasado (Traverso, 2007: 81).

Si bien la historia reciente como propuesta teórica metodológica, colocó el foco en los procesos particulares, sostienen D'Antonio y Eidelman, la historia reciente argentina involucra desde un punto de vista cronológico que también es político, dos momentos: una etapa de radicalización y un marcado ascenso de la lucha de clases y de intervención de las masas populares, y otra, cuyo signo es totalmente contrario y que tiene por finalidad clausurar el proceso anterior (Karin Grammatico; 2016: 40) haciendo referencia al periodo transcurrido entre 1969/1983; consideramos que es necesario repensar las potencialidades de la historia para avanzar en constituir nuevos problemas de investigación que están íntimamente ligados a dichos procesos. En este marco, consideramos que el proceso de reconstrucción democrática, con las particularidades que presenta luego de 30 años de iniciado, construye nuevos escenarios para pensar el rol del movimiento obrero en contextos absolutamente particulares y diversos. De este modo, nos interesa incluir como parte de esta historia a los estudios sobre el sindicalismo docente.

### **Los casos: SUTEBA y ATEN**

La selección de los casos corresponde a los niveles de conflictividad que en ellos se expresa en el periodo seleccionado y la repercusión de carácter nacional que presentan, con particularidades estructurantes que permiten organizar un análisis de dos modelos contrapuestos en varios aspectos: a nivel organizativo y político, en la puesta en escena de diferentes estrategias de lucha en los reclamos; en las definiciones ideológicas partidarias; y en los vínculos diferenciados con la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

Seleccionar la provincia de Bs As como objeto de análisis encuentra su fundamento en que el peso que tiene en el concierto nacional también se manifiesta en el ámbito educativo, convirtiéndola en un referente ineludible en cualquier acercamiento a las dinámicas y políticas del sector para nuestro país. El sistema educativo bonaerense -que además creció de manera considerable en los últimos años- es el más extenso de Argentina y uno de los más grandes de América Latina.

El caso de la provincia de Neuquén habilita a encontrar nuevos interrogantes a los vínculos que existen entre las condiciones económicas y las manifestaciones de reclamo social en el ámbito educativo. Tomando el análisis de la conflictividad que presenta Chiappe<sup>1</sup> (2011) para el período abordado, podemos sostener la selección de Neuquén como uno de los polos de mayor conflictividad, en donde por cada docente se registraron 58 jornadas laborales no trabajadas. (Chiappe, 2011). Al mismo tiempo, en este marco de creciente conflictividad no podemos obviar de mencionar el asesinato del Maestro Carlos Fuentealba, quien fue fusilado públicamente en el contexto de un reclamo docente el 4/04/2007. Siguiendo a Kessler y Gayol sostenemos que hay muertes que son profundamente desestabilizadoras e inauguran un nuevo tiempo histórico (Kessler y Gayol, 2018).

Seleccionar el periodo que abarca 2003-2015, que permite reconstruir una mirada de largo alcance signada por los cambios en la política nacional, y educativa como correlato de esta. Luego de los años neoliberales y como consecuencia de ellos, se operó en la sociedad argentina -y latinoamericana- una reconfiguración de fuerzas sociales y políticas.

---

<sup>1</sup> Ver chiappe, 2011: Cuadro 13. Conflictos Educación Docentes Estatales Provinciales con Paro según Localización Geográfica. Período 2006-2009.

El período se inicia con la crisis de 2001 y con la posterior evolución del proceso de recomposición política. Estos hechos marcaron el fin de una etapa de predominio de una forma de concebir el orden económico y político de la sociedad que había generado pobreza, concentración e inequidad y dieron lugar a un nuevo modelo de desarrollo en el cual el mercado interno y la recuperación de la industria han pasado a ocupar un lugar central. A su vez, estas transformaciones locales han ido al compás de la constitución de un bloque de países latinoamericanos que fue ganando en autonomía frente a los Estados Unidos y las grandes corporaciones globales y que ha servido como contrapunto y estímulo para los procesos vividos en la Argentina. Asimismo, el rol del Estado volvió a ser el centro de los debates en cuanto a la posibilidad de regular los distintos espacios económicos y políticos, cuestión nodal en la regeneración del tejido social fuertemente dañado por las políticas económicas seguidas desde la dictadura.

En el periodo que se configura en 2003, se construye vinculado a esta temática un nuevo marco de legislación educativa, que expresa cambios vinculados a la etapa anterior signada por el neoliberalismo.

La lucha de sindical, de carácter nacional encabezada por Ctera en la Carpa Blanca obtuvo la instalación en la agenda pública del tema inversión en educación y la sanción de la ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid), que vino a reformular situaciones como el atraso salarial y el pago en bonos y, permitió la apertura de un nuevo marco para avanzar en el reposicionamiento del Estado nacional en el financiamiento educativo, preparándose el terreno para la sanción de la ley 26.075, fruto de la correlación de fuerzas construida durante muchos años por la Ctera y del cambio de etapa política y económica posconvertibilidad.

En este contexto la Ley de Financiamiento Educativo, y su aplicación desde 2006, marcaron un punto de inflexión en las políticas de inversión educativa e incorporó la posibilidad de negociación colectiva de las condiciones laborales a nivel federal entre el estado, que en el marco del trabajo docente se constituye en la característica de empleador; y los Trabajadores representados por sus organismos gremiales, constituyéndose como un hito en el sistema educativo argentino (Novick, 2008: 81-118). El origen de la paritaria nacional surgió del artículo N° 10 de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/06 que estableció “el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología juntamente con el Consejo Federal de Cultura y Educación y las entidades gremiales docentes con representación nacional, acordarán un convenio marco que incluirá pautas generales referidas a: a) condiciones laborales, b) calendario educativo, c) salario mínimo docente y d) carrera docente” (LFE, 2006). La Ley de Educación Nacional reconoció un derecho históricamente negado y largamente exigido por el colectivo de los trabajadores de la educación y estableció en su artículo N° 67, inciso i, que “el derecho a la negociación colectiva nacional y jurisdiccional” (LEN, 2006).

Con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 457/07, se establecieron y se definieron los contenidos del Convenio Marco de negociación colectiva de los trabajadores de la educación a nivel nacional. En el artículo N° 6 se establecieron las condiciones laborales de mínima a considerar agrupadas en: a) Retribución mínima de los trabajadores docentes y b) Materias de índole económica, laboral, asistencial, previsional, y en general las que afecten las condiciones de trabajo, a saber: I. Condiciones de ingreso a la carrera docente, promoción y capacitación, calificaciones del personal; II. Régimen de vacantes; III. Trámites de reincorporaciones; IV. Jornadas de trabajo; V. Derechos sociales y previsionales; VI. Políticas de formación docente y capacitación en servicio; VII. Representación y actuación sindical; VIII. Títulos; IX. Cualquier otra materia vinculada a la relación laboral entre partes dentro de las previstas en el artículo 10 de la Ley No 26.075 (Decreto 457/07-PEN).

En este marco las líneas de acción presentadas se constituyeron como la estrategia implementada por el gobierno nacional con el objetivo de utilizar dichas herramientas como un instrumento de coordinación y negociación con el sector docente.

Para comprender el carácter del conflicto, consideramos pertinente presentar la estructuración sindical docente del país, y el lugar que ocupan en la misma los sindicatos seleccionados como objeto de análisis para cada uno de los casos provinciales.

Una de las características más salientes del sindicalismo docente en la Argentina en la actualidad es su complejidad organizacional. Existe una gran variedad de organizaciones sindicales que actúan en distintos niveles jurisdiccionales (provincial, nacional), organizaciones sindicales de distinto grado (1o, 2o y 3o) coexistiendo en distintos agrupamientos.

A nivel Nacional existen cinco organizaciones sindicales docentes que poseen personería gremial, es decir, son reconocidas oficialmente como representación de los maestros en las negociaciones salariales, de condiciones de trabajo, etc. Entre ellas nos interesa destacar en este orden la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), por el peso que tiene ya que es la organización sindical con mayor cantidad de afiliados, en 2004 declaraba poseer 260.390 afiliados (Perazza y Legarralde, 2007).

CTERA agrupa a su vez a una organización sindical docente por cada provincia y una en la ciudad de Buenos Aires (24 en total). No todas estas organizaciones comparten las posiciones políticas y sindicales de la conducción nacional de CTERA, lo que en ocasiones acarrea tensiones y contradicciones entre los posicionamientos políticos de la conducción nacional y las agrupaciones que ejercen la conducción de los sindicatos a nivel provincial.

En la provincia de Buenos Aires, que cuenta con el sistema educativo de mayores dimensiones del país, los docentes de educación básica y media se nuclean predominantemente en dos organizaciones sindicales: Suteba (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) y FEB (Federación de Educadores Bonaerenses). Suteba es la organización de base de CTERA en la provincia. En torno de las negociaciones salariales a nivel de la provincia, FEB y Suteba han actuado, de manera conjunta, en el Frente Gremial Docente, que se creó en 2001, en el contexto de la crisis económica, con el objeto de unificar las demandas sindicales frente al gobierno provincial. Suteba, hasta el año 2003 continuaban con la línea de lucha plasmada desde la Instauración de la Carpa Blanca, pero ese año se constituyó como un punto de inflexión, una nueva etapa marcada por movilizaciones que no referencian como responsable al gobierno nacional, ni frentes provinciales en defensa de la educación pública. Los conflictos se orientaron a recomponer el poder de los salarios y terminar con los mecanismos de control sobre el trabajo docente instaurado durante los noventa. En suma, se concreta una alianza entre el gobierno nacional y la CTERA sostenida a partir de enunciar un nuevo rol del Estado en el financiamiento y la regulación nacional del sector educativo, la estructuración de la Paritaria Nacional Docente y la centralización de las relaciones laborales a nivel nacional. De esta forma, el gobierno nacional logró apoyo para la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo (26.075/05) y la Ley Nacional de Educación (26.206/06).

Este vínculo abierto con el gobierno Kirchnerista dio origen a un movimiento de fuerte oposición al interior de las seccionales del sindicato mayoritario en la Provincia de Buenos Aires dando origen a la construcción y consolidación de lo que se autodenominó Sutebas recuperados, plasmando un posicionamiento diferentes en seccionales que se construyeron como oposición a la lista Celeste, tanto a nivel Provincial como su representación en la CTERA. autoproclamándose “antiburocráticas”, “independientes”, “clasistas” y “combativas”.

Neuquén es una provincias que se caracterizó por poseer un sindicato, de base de CTERA cuyas conducciones son disidentes respecto de la conducción nacional del sindicato.

ATEN, es un sindicato único que pretende aglutinar a todos los trabajadores de la educación y que desde 1994 todas sus conducciones, y las principales agrupaciones internas se han posicionado como opositoras a CTERA, criticando centralmente no elaborar un plan de lucha nacional por aumento de salario, por aislar y no apoyar las luchas provinciales; y por modificar el debate en torno a la derogación de la Ley Federal de Educación orientándose a una Ley de Financiamiento Educativo. En un contexto en el que la conducción nacional de CTERA acordaba con el gobierno nacional un piso salarial para todo el país en el comienzo del ciclo lectivo del año 2006, los sindicatos de Neuquén y de Santa Cruz iniciaron medidas de fuerza prolongadas, exigiendo a los gobiernos provinciales una fuerte recomposición y “blanqueo” salarial.

Del mismo modo, el sindicato se pronuncia en oposición al gobierno provincial, dirigido por el Movimiento Popular Neuquino que ganó todas las elecciones celebradas desde 1962; como también a los gobiernos nacionales. En esta línea, desde la década del noventa se convirtió en el primer sindicato docente en emplear el corte de ruta, los piquetes, como método de presión material para acompañar los días de paro.

### **Un frente de conflicto: ¿El salario?**

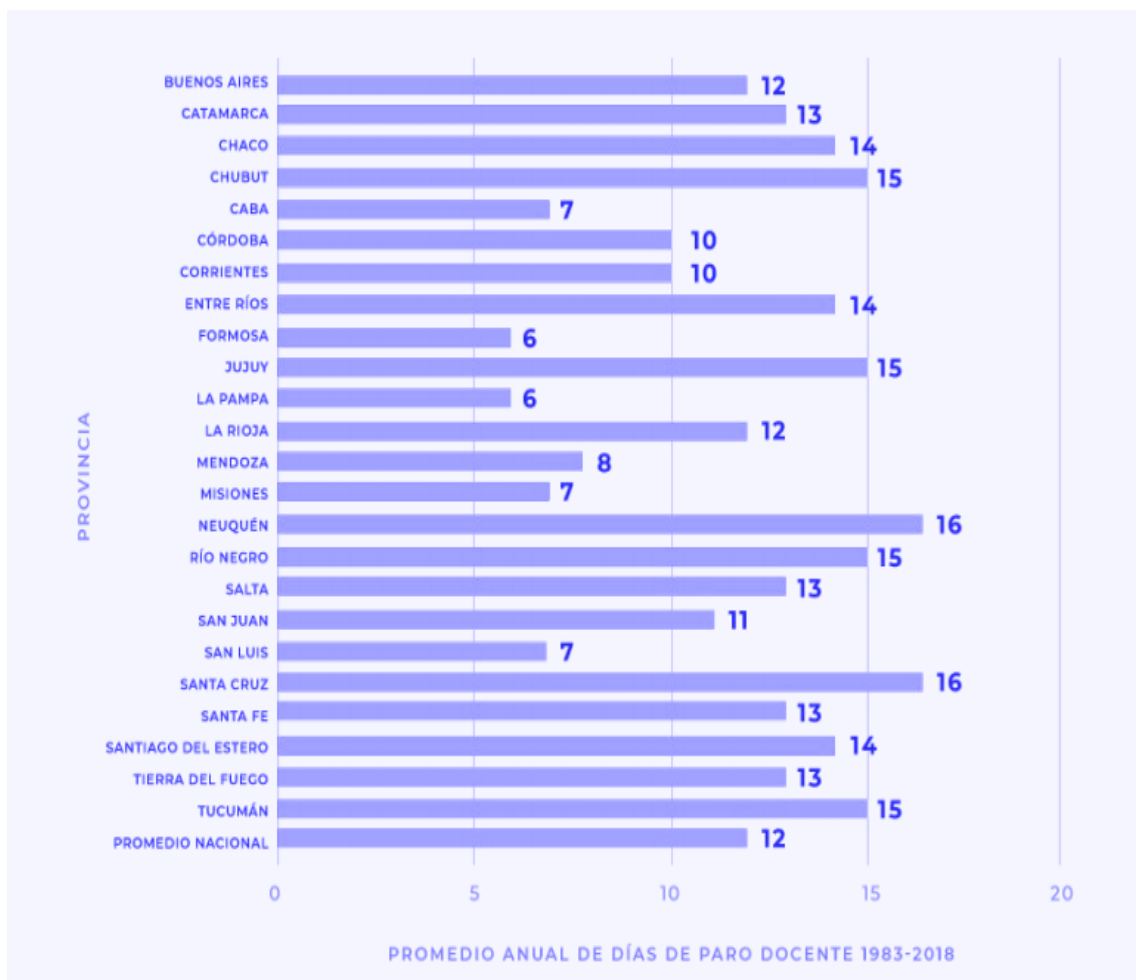
Nos interesa visualizar en este momento dos aspectos centrales para pensar los marcos contextuales en los que se presenta la conflictividad sindical, que no permita construir posibles respuestas al siguiente interrogante: ¿Hasta qué punto los conflictos laborales pueden ser explicitados por el nivel de salarios alcanzados y/ o por el ritmo de los aumentos salariales o el peso que ocupa en la inversión educativa?

Para poder dar respuesta a este interrogante, no interesa en primer lugar, analizar el nivel de conflictividad presentado en dichos años para luego observar el comportamiento salarial desde una mirada de carácter nacional, y la evolución del gasto educativo por nivel y por objeto en cada caso provincial entre los años 2003 y 2015, reconociendo las erogaciones corrientes destinadas a personal.

Retomando los datos que presenta el informe 2018 del Observatorio Argentinos por la Educación, podemos afirmar que en Argentina, entre 1983 y 2018 se registra un promedio de 12 días de paro docente cada año. Se evidencia de la lectura del gráfico que existe gran disparidad entre las provincias: los días de paro promedio por año ascienden a 16 en Neuquén y Santa Cruz; En el otro extremo, Formosa y La Pampa han tenido un promedio de 6 días de paros docentes por año.

Gráfico N°1: Promedio anual de días de paro por jurisdicción, 1983/2018

Fuente: Observatorio Argentinos por la Educación



*Evolución del gasto educativo en cada caso provincial entre los años 2003 y 2015*

Para sistematizar la lectura de los cambios económicos retomamos los datos producidos por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas.

Al analizar la tendencia de largo plazo de ambas provincias podemos afirmar, que con variaciones particulares, las erogaciones corrientes en Personal entre 2002 y 2003 alcanzaron su punto más bajo, para luego iniciar un importante ascenso, en el caso de Neuquén más débil y lento, que se duplicaron en precios constantes para 2008.

Tabla N°1: Gasto en Educación en la Provincia de Bs As por objeto del Gasto. 2001/2017

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas.

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**GASTO EN EDUCACIÓN**

**Gasto Educativo en la Provincia por Objeto del Gasto. Años 2001-2017**

Año		Total	Erogaciones Corrientes					Erogaciones de Capital
			Personal	Bienes y Servicios No Personales	Transferencias			
					Total	Educ. Priv.	Otras	
2001	en \$	3.786.897.529	3.035.898.788	127.367.139	608.732.825	552.066.729	56.666.096	14.898.777
	en %	100%	80,2%	3,4%	16,1%	14,6%	1,5%	0,4%
2002	en \$	3.608.445.832	2.831.806.253	87.557.752	676.553.848	541.634.947	134.918.902	12.527.978
	en %	100%	78,5%	2,4%	18,7%	15,0%	3,7%	0,3%
2003	en \$	3.719.477.041	2.916.842.549	124.439.083	633.215.529	552.289.263	80.926.266	44.979.880
	en %	100%	78,4%	3,3%	17,0%	14,8%	2,2%	1,2%
2004	en \$	4.730.832.552	3.692.614.764	143.081.464	792.909.601	693.589.734	99.319.867	102.226.723
	en %	100%	78,1%	3,0%	16,8%	14,7%	2,1%	2,2%
2005	en \$	6.704.828.990	5.318.737.166	163.346.940	1.098.188.304	964.993.234	133.195.070	124.556.581
	en %	100%	79,3%	2,4%	16,4%	14,4%	2,0%	1,9%
2006	en \$	8.660.178.182	6.963.711.588	209.184.407	1.316.189.845	1.223.023.838	93.166.007	171.092.341
	en %	100%	80,4%	2,4%	15,2%	14,1%	1,1%	2,0%
2007	en \$	11.058.138.893	8.969.940.713	236.310.363	1.611.916.618	1.523.720.131	88.196.487	239.971.199
	en %	100%	81,1%	2,1%	14,6%	13,8%	0,8%	2,2%
2008	en \$	15.787.468.064	12.939.574.227	257.180.939	2.270.947.619	2.144.443.717	126.503.902	319.765.279
	en %	100%	82,0%	1,6%	14,4%	13,6%	0,8%	2,0%
2009	en \$	19.497.613.055	16.051.597.716	309.022.900	2.806.064.775	2.655.057.479	151.007.297	330.927.663
	en %	100%	82,3%	1,6%	14,4%	13,6%	0,8%	1,7%
2010	en \$	22.507.116.140	18.349.309.981	489.271.395	3.193.812.522	3.134.090.384	59.722.138	474.722.242
	en %	100%	81,5%	2,2%	14,2%	13,9%	0,3%	2,1%
2011	en \$	31.842.848.038	25.422.474.689	609.848.957	4.172.498.838	4.088.816.402	83.682.435	1.638.025.555
	en %	100%	79,8%	1,9%	13,1%	12,8%	0,3%	5,1%
2012	en \$	38.137.595.161	31.677.063.622	697.950.811	4.946.425.025	4.925.455.963	20.969.061	816.155.703
	en %	100%	83,1%	1,8%	13,0%	12,9%	0,1%	2,1%
2013	en \$	48.158.563.325	39.332.362.700	908.123.416	5.734.966.484	5.695.902.123	39.064.360	2.183.110.726
	en %	100%	81,7%	1,9%	11,9%	11,8%	0,1%	4,5%
2014	en \$	61.306.672.377	50.125.412.850	1.350.430.466	7.595.056.248	7.542.022.525	53.033.723	2.235.772.813
	en %	100%	81,8%	2,2%	12,4%	12,3%	0,1%	3,6%
2015	en \$	90.796.472.067	75.475.100.575	2.312.589.788	10.843.274.741	10.775.413.376	67.861.366	2.165.506.962
	en %	100%	83,1%	2,5%	11,9%	11,9%	0,1%	2,4%
2016	en \$	115.807.375.946	98.109.525.755	1.779.867.662	14.492.311.271	14.423.944.392	68.366.879	1.425.671.258
	en %	100%	84,7%	1,5%	12,5%	12,5%	0,1%	1,2%
2017	en \$	145.971.045.601	122.979.354.310	2.403.188.536	18.773.017.839	18.199.732.409	573.285.430	1.815.484.915
	en %	100%	84,2%	1,6%	12,9%	12,5%	0,4%	1,2%

Observando el comportamiento del gasto total de la provincia puede visualizarse que para 2006, con la implementación de la Ley de Financiamiento Educativo, se manifiesta un crecimiento del gasto total, que pasa de: \$ 3.719.477.041 a \$ 8.660.178.182, lo que representa más del doble para el 2006.

Si nos concentramos en analizar las erogaciones corrientes en gasto de personal podemos afirmar que si bien el gasto porcentual se mantiene sin grandes modificaciones, el incremento en pesos corrientes se mantiene en modo creciente en función del incremento del gasto total.

En este marco podemos reconocer un importante incremento entre 2007/2008, pico que se manifiesta de igual modo en el gráfico N°2. Se observa un aumento del gasto total que se ve representado en el porcentaje destinado a personal. El gasto total para 2007 de 11.058.138.893 pasa a 15.787.468.064 para 2008.

Entre 2012 y 2013, se observa un movimiento en donde si bien hay crecimiento en la masa de pesos corrientes, los niveles porcentuales dan cuenta de que no crece de modo equitativo, el gasto total y su correlato en erogaciones corrientes en gasto de personal. Si observamos la participación en el registro porcentual da cuenta de que aunque hay mayor inversión la participación del gasto en personal pasa de 83,1% a 81,7%.

Esta observación se torna aún más interesante si tomamos en consideración los datos presentados en la tabla N°3, considerando el periodo 2012/2014 como el momento clave donde el salario no logró elevarse sobre la inflación anual.

Conjunto a estas especificaciones, es de igual modo llamativo el salto cuantitativo que se da en el gasto total que pasa de \$ 48.158.563.325 en 2013 a \$ 90.796.472.067 en 2015. Con su respectivo correlato destinado a personal. Contexto que presenta la cualidad de una jornada donde se registraron 20 días de paro docente durante la gestión del gobernador Daniel Scioli.

Para el periodo seleccionado, la provincia de Neuquén está atravesada por particularidades que no solamente impactan a nivel local sino que repercuten en la escena política Nacional. Si observamos el comportamiento del gasto podemos afirmar que en el periodo posterior al 2001 se da un incremento sostenido del gasto total en educación, con un incremento llamativo en el año 2005 que duplica la inversión educativa, pasando de \$ 393.816.841 en 2003 a \$609.988.412. Más allá de esta situación de crecimiento, no se observa que dicha inversión se destine a gastos en personal, observando que disminuye la participación de gasto en personal de un 82% pasa a 71.5% para 2005, por lo tanto podemos afirmar que el salario no manifiesta grandes alteraciones.

Esta situación se enmarca en un contexto de fuerte conflictividad, Marcelo Lafón (2012) registra que fue la huelga que se llevó a cabo durante durante 35 días, 11 de los cuales se realizó el corte del puente carretero Neuquén-Cipolletti.

En 2006, durante el inicio del ciclo lectivo se manifiesta un conflicto que perdura durante 29 días, algunos de ellos con paros, movilizaciones, concentraciones y actividades callejeras, que presentaron masiva adhesión. Ya en octubre del 2006, Aten solicitaba discutir sobre salarios en la mesa abierta por el conflicto de principios de año; y en diciembre, el sindicato anunciaba que el ciclo lectivo 2007 se abriría conflictivamente si no se discutía sobre salarios.

Esto se transforma en la antesala del 2007. No podemos dejar de mencionar que el 04/04/2007 en el contexto de la protesta docente es asesinado en manos de las fuerzas represivas Carlos Fuentealba. la represión policial dispara una granada de gas lacrimógeno sobre la luneta trasera del automóvil donde iba el docente Carlos Fuentealba. El disparo, efectuado a tan sólo dos metros de distancia, hiere mortalmente al Compañero.

Esta situación profundiza el conflicto social y genera repercusiones a nivel nacional, convocando a un paro de carácter nacional desde la Ctera.

Signado por el conflicto, el movimiento económico en la provincia se observa a partir de un aumento del gasto total que se ve representado en el porcentaje destinado a personal. En este sentido, observamos que pasa de \$ 775.938.263 a \$ 1.210.196.158 en gasto destinado a personal.

Tabla N°2: Gasto en Educación en la Provincia de Neuquén por objeto del Gasto. 2001/2017  
 Fuente: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas.

**PROVINCIA DE NEUQUÉN**

**GASTO EN EDUCACIÓN**

Gasto Educativo en la Provincia por Objeto del Gasto. Años 2001-2017

Año	en \$ en %	Total	Erogaciones Corrientes					Erogaciones de Capital
			Personal	Bienes y Servicios No Personales	Transferencias			
					Total	Educ. Priv.	Otras	
2001	292.732.125 100%	254.816.114 87,0%	17.609.647 6,0%	19.282.236 6,6%	16.350.605 5,6%	2.931.631 1,0%	1.024.128 0,3%	
2002	317.045.346 100%	267.272.180 84,3%	25.791.417 8,1%	22.899.190 7,2%	16.840.927 5,3%	6.058.264 1,9%	1.082.559 0,3%	
2003	393.816.841 100%	324.440.715 82,4%	37.454.885 9,5%	28.515.255 7,2%	20.595.743 5,2%	7.919.512 2,0%	3.405.987 0,9%	
2004	436.360.946 100%	357.014.595 81,8%	42.491.924 9,7%	33.046.719 7,6%	23.058.178 5,3%	9.988.541 2,3%	3.807.709 0,9%	
2005	609.988.412 100%	436.423.044 71,5%	91.300.294 15,0%	40.975.533 6,7%	28.649.077 4,7%	12.326.456 2,0%	41.289.541 6,8%	
2006	757.101.619 100%	563.450.531 74,4%	88.079.524 11,6%	47.903.398 6,3%	36.271.476 4,8%	11.631.922 1,5%	57.668.166 7,6%	
2007	997.563.270 100%	775.938.263 77,8%	112.793.007 11,3%	60.357.446 6,1%	48.491.753 4,9%	11.865.693 1,2%	48.474.554 4,9%	
2008	1.440.266.041 100%	1.210.196.158 84,0%	102.576.046 7,1%	90.098.847 6,3%	72.544.841 5,0%	17.554.006 1,2%	37.394.989 2,6%	
2009	1.662.400.057 100%	1.458.915.800 87,8%	92.765.403 5,6%	95.568.710 5,7%	84.996.088 5,1%	10.572.622 0,6%	15.150.144 0,9%	
2010	1.891.895.038 100%	1.639.803.682 86,7%	133.365.024 7,0%	101.087.673 5,3%	92.200.276 4,9%	8.887.397 0,5%	17.638.659 0,9%	
2011	2.519.944.122 100%	2.143.198.714 85,0%	167.861.930 6,7%	130.792.792 5,2%	122.737.472 4,9%	8.055.320 0,3%	78.090.686 3,1%	
2012	3.251.845.308 100%	2.750.382.203 84,6%	220.890.139 6,8%	173.064.912 5,3%	157.499.073 4,8%	15.565.839 0,5%	107.508.055 3,3%	
2013	3.971.810.861 100%	3.366.351.369 84,8%	261.124.980 6,6%	194.201.041 4,9%	191.450.854 4,8%	2.750.387 0,1%	150.133.471 3,8%	
2014	5.895.583.881 100%	4.964.198.052 84,2%	425.244.807 7,2%	304.831.231 5,2%	277.823.268 4,7%	27.007.965 0,5%	201.309.791 3,4%	
2015	9.103.541.313 100%	7.730.175.463 84,9%	573.408.564 6,3%	449.323.923 4,9%	410.063.654 4,5%	39.260.269 0,4%	350.633.363 3,9%	
2016	12.001.822.822 100%	10.443.305.453 87,0%	681.608.840 5,7%	580.038.538 4,8%	539.804.982 4,5%	40.233.556 0,3%	296.869.991 2,5%	
2017	16.164.539.840 100%	13.616.208.297 84,2%	1.280.838.035 7,9%	750.605.259 4,6%	700.453.948 4,3%	50.151.310 0,3%	516.888.249 3,2%	

Analizando los movimientos durante el resto del período lo que se visualiza es un incremento del gasto en educación que se mantiene de modo estable, pero se vislumbran cambios significativos entre 2013/2015, pasando de un presupuesto de 3.971.810.861 a 9.103.541.313 que encuentra correlato con las erogaciones corrientes en personal, las cuales.

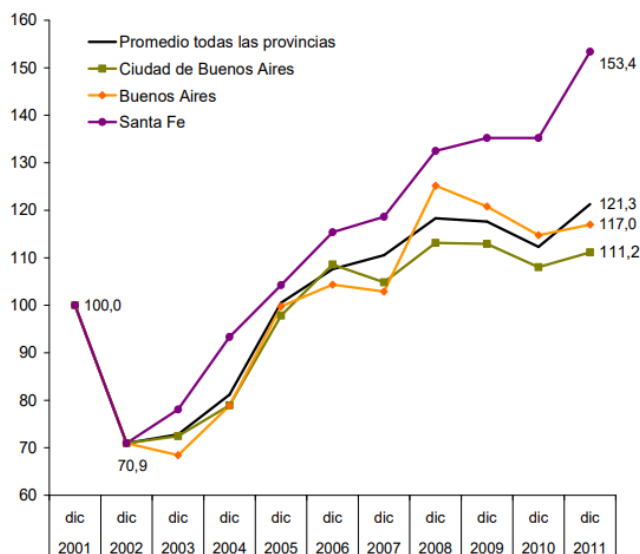
### Comportamiento Salarial

Si observamos el comportamiento salarial en este marco podemos visualizar de qué modo las políticas regulatorias impactaron en la vida de los sujetos. Tomando como punto de partida 2003, es importante destacar que, considerando el proceso previo de crisis económica y recesión para 2002 los salarios se vieron sumamente reducidos en términos reales, tras la devaluación de la moneda y el incremento consecuente en el nivel de precios, que comienzan de a poco un nivel de recomposición para 2004.



Gráfico N°2: Evolución del salario real bruto de MG de educación primaria, jornada simple con diez años de antigüedad. 2000/2011.

Fuente: Cifra/CTA Febrero 2012



Podemos afirmar que se presenta en el promedio de todas las provincias una tendencia de carácter creciente y sostenido. Esta característica puede encontrar explicación en que desde el año 2005, el gobierno nacional impulsó y estipuló de manera unilateral la definición de un salario mínimo nacional, generando un crecimiento constante y real de los salarios de manera continua entre los años 2005 al 2007.

Buscando lograr una mirada que concluya en explicar los movimientos que sufre el salario en el periodo que aborda el gráfico, podemos afirmar que si tomamos los datos para diciembre de 2011 los salarios reales de los docentes, si se promedia el total de las provincias del país, resultan 21,3% superiores a los del mismo mes de 2001. Por lo tanto seguimos considerando una situación salarial tendiente a la alza.

Si concentramos la mirada sobre los datos presentados en la tabla N°3, teniendo en cuenta como incorporación novedosa el marco regulatorio de la Paritaria Nacional Docente, podemos registrar que si bien todo el periodo se manifiesta de modo creciente, cuando cruzamos los datos salariales vinculados a la inflación anual, nos encontramos con algunas características interesantes de ser reconocidas.

El primer dato que llama la atención, es que en el 2008 no logra el salario recomponerse frente a la inflación; situación que se replica de modo consecutivo en el periodo que se establece entre 2012 y 2016.

Siguiendo el análisis de los datos observados, atendiendo tanto al salario como al gasto en educación, podemos concluir que las características del periodo abordado entre 2003/2015 son generalizadas. En características, en proporciones diferentes para ambos casos provinciales, están marcados por un incremento constante en la inversión educativa, que se ve reflejado en las erogaciones de pesos corrientes con mayor correlación para el caso de Bs As que en la provincia de Neuquén.

Tabla N°3: Evolución del salario docente mínimo garantizado por la Paritaria Nacional. 2005/2016  
Fuente: Reconstrucción por Agustín Clauss (2017)

Años	PARITARIA NACIONAL DOCENTE (Fondos Nación y Provincias)		Impacto respecto de la Inflación Anual*
	-En \$-	-En %-	
2005	\$700	37,3%	+
2006	\$840	20,0%	+
2007	\$1.040	23,8%	+
2008	\$1.290	24,0%	-
2009	\$1.545	19,8%	+
2010	\$1.840	19,1%	+
2011	\$2.340	27,2%	+
2012	\$2.840	21,4%	-
2013	\$3.416	20,3%	-
2014	\$4.400	28,8%	-
2015	\$6.060	37,7%	+
2016	\$8.500	40,3%	=

\* Relación entre la variación nominal corriente anual del Salario Docente y la variación de precios anualizada.

## Conclusiones

La conflictividad laboral del sector docente se ha constituido en objeto de debate en Argentina constituyéndose como un problema de interés público. Encontramos así, plasmado en diversos medios de comunicación construcciones de sentido sobre el rol del sindicalismo docente, y su impacto en el proyecto educativo actual<sup>2</sup>.

En la mayoría de las interpretaciones que circulan, el factor económico ha sido el argumento central que se ha utilizado para explicar la conflictividad del sector, de este modo el salario, ocupa en este escenario un lugar central en la disputa. Si bien es cierto que el económico es un factor central, los intentos para mejorar las condiciones económicas no son condición única para desarticular la conflictividad sindical docente. Consideramos que esta situación no debería ser puesta en el discurso del fracaso sino posibilitar nuevas preguntas de investigación, y llevarnos a indagar sobre otros modos de abordar estas problemáticas.

Desde esta perspectiva se propone una mirada totalizante que busca resurgir el supuesto de que la historia es producto de la lucha de clases. Que las dinámicas sociales, también en política educativa, no son lineales sino que se encuentran en tensiones y disputas, entre los intereses del capital y las respuestas del trabajo. Desde esta mirada, nos interesa como análisis estructurante pensar el lugar del sindicato en tanto institución que juega un papel relevante. Queda pendiente como tarea para avanzar en esta línea de investigación, reconstruir el relato histórico a partir de retomar al interrogante planteado por el historiador inglés Edward P. Thompson (1989) en torno a cómo las relaciones sociales de producción son experimentadas y manejadas por las mismas personas, prestando atención a las formas de organización y militancia sindical y a las tensiones y contradicciones presentes en ellas.

<sup>2</sup> Perfil sostiene: Según un relevamiento, casi el 82% tiene una imagen negativa de los líderes sindicales. Roberto Baradel, dividido entre “luchador” e “impresentable”(Perfil 2/05/2019). A la vez que, académicos reconocidos por su trayectoria en la construcción de conocimiento respecto a la temática, abonan a sostener e intentar demostrar los problemas que el sindicalismo le presentan a la educación, en palabras de Guillermina Tiramonti: “gastamos mucho y a pesar de ello seguimos teniendo graves problemas (...) Usamos un presupuesto enorme en reproducir las condiciones de nuestro fracaso. Hemos producido sindicatos poderosos, docentes pobres pero con privilegios...” (La Nación, 6/07/2018).

### Fuentes documentales:

Gasto en Educación por nivel y por objeto disponibles en:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/planeamiento/gasto-en-educacion-por-nivel-y-por-objeto>

Informes indicativos de Salarios Docentes disponibles en:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/planeamiento/informes-salarios-docentes>

FONID, montos y deudas abonados entre 2004 y 2010 por cargo fuente de: CIEPYC, en base a Ministerio de Educación de la Nación-Coordinación General de Estudios, disponible en: <https://ciepyc.wordpress.com/>

Ley N° 24.049 que dispone la Transferencia de Servicios Educativos Nacionales a las Provincias (1992).

Ley N° 25.053 que establece el Fondo Nacional de Incentivo Docente (1998)

Ley N° 25.919 que prorroga el Fondo Nacional de Incentivo Docente (2004)

Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo (2005)

Ley N° 26.058 de Educación Técnico – Profesional (2005)

Ley N° 25.864 de Garantía del Salario Docente (2005)

Ley N° 26.206 de Educación Nacional (2006)

“¿Que opinan los argentinos sobre el sindicalismo?” (13/03/2017) , *Perfil*, recuperado de:

<https://www.perfil.com/noticias/politica/segun-una-encuesta-el-sindicalismo-argentino-tiene-un-82-de-imagen-negativa-y-la-mayoria-los-califica-de-corruptos.phtml>

Tiramonti, G. “Romper una espiral destructiva” (6/07/2018), *La Nación*, recuperado de:

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/romper-una-espiral-destructiva-nid2150666>

### Referencias Bibliográficas:

Acri, M. (2012) Las asociaciones y gremios docentes de la Argentina : la situación laboral, la organización y las primeras luchas, 1881 - 1930. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Andújar, A (2011) De maestras y piqueteras. Los cortes de Ruta en Neuquén (1997), en revista Travesía, N° 13, 2011, ISSN 0329-9449 - pp. 5-39.

Aiziczon, F. (2011) Tras las huellas del cutralcazo: Una lectura desde el sindicato docente ATEN. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (26), 00. Recuperado en 20 de julio de 2018, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-15682011000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682011000200007&lng=es&tlng=es).

Balduzzi, J. (2017) “El congreso Nacional de Educación de Tucumán de 1970”, *Polifonías Revista de Educación*. Año VI- N°10, 2017.

Blanco, A. y E. Rico (2015) “El Encuentro Colectivo Docente y los desafíos de crecer: Nuevos problemas, nuevas articulaciones en una experiencia de práctica sindical de la Provincia de Buenos Aires”, V Seminario Internacional de la Red ASTE, 11 al 13 de noviembre de 2015, Rosario.

Canessa M; A. Graciano; S. Laborde; G. Raide (2015) La formación de los delegados/as de escuela, III Seminario Nacional De la Red Estrado Argentina, Formación y Trabajo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA- SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

EDITORIAL CIENTIFICA UNIVERSITARIA

ISBN: 978-987-661-375-0

- Docente: Aportes a la democratización educativa, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, Ensenada, Buenos Aires, Argentina, 2 al 4 de Septiembre de 2015.
- Chiappe, M. (2011) La conflictividad laboral entre los docentes públicos argentinos 2006-2010, Buenos Aires. Universidad de San Andrés Tesis de Maestría en Administración y Políticas Públicas. <http://nupet.iesp.uerj.br/arquivos/chiappe.pdf> Consultado el 15 de Enero de 2014.
- Gaiada, L. (2014) El sindicalismo docente argentino entre la burocracia y el clasismo. La experiencia de los sutebas recuperados. I Encuentro Internacional de Educación, Espacio de investigación y divulgación, 29, 30 y 31 de Octubre, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Gallo, G. (2014) Mutaciones en el gobierno de la educación : un análisis reciente desde el Ministerio de Educación de la Nación. Competencias, iniciativas, financiamiento y la dinámica relación con los sindicatos docentes, 1991 - 2009. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Gentili, P. Suárez, D. Stubrin, F. y Gindin, J. (2004) Reforma Educativa y luchas docentes en América Latina, *Educacao e Sociedade* N° 25.
- Jaimovich, A; A. Migliavacca; Y. Pasmanik, F. Saforcada (2004) *Reformas neoliberales, condiciones laborales y estatutos docentes*, Centro Cultural de la Cooperación, Serie Cuadernos de trabajo, Buenos Aires.
- Labourdette, L. (2015) “Dinámica y Organización del conflicto Docente en la Provincia de Buenos Aires 1970-1973”, III Seminario Nacional De la Red Estrado Argentina, Formación y Trabajo Docente: Aportes a la democratización educativa, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, Ensenada, Buenos Aires, Argentina, 2 al 4 de Septiembre de 2015.
- Lafiosca, M.L. (2008) La reorganización del sindicalismo docente bonaerense en el período democrático: El caso del SUTEBA (1983-1989). V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6174/ev.6174.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6174/ev.6174.pdf)
- Loyo Brambila, A. (2011) La investigación sobre sindicalismo docente en América Latina: una reflexión sobre la diversidad de enfoques *El Cotidiano*, núm. 168, julio-agosto, pp. 115-119 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Kessler, G. y Gayol, S. (2018) Muerte que importan, una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la argentina reciente, *Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Mulcahy, A. (2014) Interacciones entre sindicatos docentes y estado. La Provincia de Buenos Aires entre 2000 y 2007. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (111). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22.1892>. Artículo publicado originalmente en: *Revista de Política Educativa*, Año 4, Número 1, UdeSA-Prometeo, Buenos Aires, 2013.
- Murillo, M. V (2001) Una aproximación al estudio del Sindicalismo Magisterial en América Latina, *Estudios Sociológicos*, enero-abril, año/vol. XIX, número 001 El Colegio de México Distrito Federal, México pp. 129-160 (PDF) Una aproximación al estudio del... Available from: [https://www.researchgate.net/publication/237475052\\_Una\\_aproximacion\\_al\\_estudio\\_del\\_sindicalismo\\_magisterial\\_en\\_America\\_Latina](https://www.researchgate.net/publication/237475052_Una_aproximacion_al_estudio_del_sindicalismo_magisterial_en_America_Latina) [accessed Jul 24 2018].
- Nardacchione, G. (2014) *Una rara Avis en el sindicalismo argentino: Los sindicatos docentes (1880-2001)*, I Encuentro Internacional de Educación, Espacio de

- investigación y divulgación, 29, 30 y 31 de Octubre, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Palamidessi, M y Legarralde, M (2006) *Sindicalismo docente, gobiernos y reformas educativas en América Latina y el Caribe: condiciones para el diálogo*. Banco Interamericano de Desarrollo – Diálogo Regional de Política.
- Perazza, R y Legarralde, M. (2007) “Los sindicatos y la educación pública en América Latina” en IAIES, G. *El sindicalismo Docente en la Argentina*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Petrucelli, A.(2005) *Docentes y piqueteros*. Buenos Aires: El Fracaso-El cielo por asalto.
- Romero, M. y Gazari V. (2015) *Participación y representatividad del sindicalismo docente en la provincia de San Luis*, III Seminario Nacional De la Red Estrado Argentina, *Formación y Trabajo Docente: Aportes a la democratización educativa*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, Ensenada, Buenos Aires, Argentina, 2 al 4 de Septiembre de 2015.
- Suárez, D. (2005) *Reforma del Estado, protesta social y conflicto docente en la Argentina (1997 - 2003) Un caso para el estudio de la conflictividad educativa en América Latina*. Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas. (OLPED) del Laboratorio de Políticas Públicas. CLACSO
- Tello, César. (2013) *Las políticas docentes y la perspectiva sindical en Argentina, México y Chile: debates y negociaciones. Los casos de CTERA, SNTE y el Colegio de Profesores en los últimos veinte años*. *Educar em Revista*, (48), 149-166. <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-40602013000200010>
- Tiramonti, G. y Filmus D. (comps.) (1995) *La concertación de políticas educativas en América Latina*, FLACSO. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Traverso, E. (2007). *Historia y Memoria: Notas sobre un debate*. En Franco, M. y Levín, F. (comps.). *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Murillo, M. V (2001) *Una aproximación al estudio del Sindicalismo Magisterial en América Latina*, *Estudios Sociológicos*, enero-abril, año/vol. XIX, número 001 El Colegio de México Distrito Federal, México pp. 129-160 (PDF) Una aproximación al estudio del.... Available from: [https://www.researchgate.net/publication/237475052\\_Una\\_aproximacion\\_al\\_estudio\\_del\\_sindicalismo\\_magisterial\\_en\\_America\\_Latina](https://www.researchgate.net/publication/237475052_Una_aproximacion_al_estudio_del_sindicalismo_magisterial_en_America_Latina) [accessed Jul 24 2018].